PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales Unidad Operativa de Contrataciones

-----*-----

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2021

"PROVISION DE DIARIOS PARA LA CONADERNA-ADREFERENDUM"

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACION Y ADJUDICACIÓN

1. Introducción.

En la ciudad de Asunción, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, siendo las diez horas, se reúnen en la sala de reuniones de la CONADERNA los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses del Congreso Nacional.

2. Antecedentes.

a- N° PAC: ID 389.199
b- Disponibilidad Presupuestaria: **los fondos previstos para la presente contratación corresponden al O.G. 335, F.F.10, del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021.**
c- Monto Previsto: Gs. 9.600.000.- (guaraníes nueve millones seiscientos mil).
d- Comunicado a la DNCP: en fecha 14-01-2021. Expediente N° 300350.
e- Sistema de Adjudicación: Por el total.
f- Fueron invitadas las siguientes empresas: MIX S.A; APOLO 11 S.R.L.; ALEX PUBLICIDAD S.R.L.; BLANCA MARIN; ALFREDO LIRD CACERES.
g- Miembros del Comité de Evaluación: Lic. Liduvina Vera, Directora General-CONADERNA; Lic. Nelson Fabián Cano, Director de Control Interno, Honorable Cámara de Senadores; Lic. Robert Achinelli, Director UOC-CONADERNA.

3. Acto de Apertura de Sobres.

En fecha tres de febrero de 2021, se reunió el Comité y como no se contaba con la cantidad requerida de sobres oferta, se decidió prorrogar la apertura, según adenda comunicada a la DNCP, quedando como nueva fecha de apertura el día diez de febrero de 2021. El día diez de febrero de 2021 a las diez horas y quince minutos, según lo mencionado en el procedimiento previsto por el artículo 24 "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 2051/03, se ha llevado acabo el acto de apertura de sobres en la sala de reuniones del Congreso Nacional, sito en las calles 14 de Mayo y Av. República. Fueron presentadas una (1) ofertas de la firma:

1. **BM Servicios Publicitarios de Blanca Marín** **R.U.C. 388022-2**

4. Análisis y Recomendación del Comité de Evaluación.

El Comité de Evaluación, considerando el Decreto N° 4899 por el cual se reglamenta la ley N° 6622/2020 "Que establece medidas de racionalización del Gasto Publico ", y conforme al artículo N° 31 de la Ley 2051/03 de contratación públicas que dispone: "La convocante podrá cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera podrá cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades ya las municipalidades en todos los casos de cancelación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna"; este Comité de Evaluación solicita la cancelación del llamado. Siendo las diez y treinta horas de los once días del mes de marzo de 2021, se da por terminado el presente acto.----------

Lic. Robert Achinelli
Director de UOC
Conaderna

Lic. Liduvina Vera
Directora General - CONADERNA
Congreso Nacional

Lic. Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Escaneado con CamScanner